

Guayaquil, Febrero 16 de 2003

Señores:

ACCIONISTAS

PROSEJUMA S.A.

Ciudad.

De conformidad con lo dispuesto en el art.321 de la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de la Compañía presento mi informe sobre el estudio y análisis de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de 2002.

La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los Estatutos Sociales y más leyes, además cumple con las resoluciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

También parte de mi examen, he revisado y probado satisfactoriamente el sistema de control interno de la compañía en la medida que lo consideré necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

Las transacciones y la Contabilidad correspondiente al ejercicio del año 2002, se reflejan adecuadamente, y de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de PROSEJUMA S.A., al 31 de Diciembre de 2002.

Atentamente,


ROBERTO AYALA M.
COMISARIO.

30 ABR. 2003

